

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 449

COMISION DE FINANZAS

Impreso el día 3 de julio de 2000

Término del artículo 113. 12 de julio de 2000

SUMARIO: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre un préstamo otorgado por la Casa de la Moneda al Banco de La Rioja. Baldrich y otros. (2.225-D.-2000.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara.

La Comisión de Finanzas ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Baldrich y otros, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre el préstamo otorgado por la Casa de la Moneda al Banco de La Rioja; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.
Sala de la comisión, 27 de junio de 2000.

Victor Peláez — Ana M. Mosso. — Alejandro A. Peyrou. — Jorge A. Baldrich. — Alejandro Balian. — Mario H. Bonacina. — Alberto N. Briozzo. — Julio C. Conca — Victor M. Fayad. — Gustavo C. Galland. — Guillermo R. Jeneffes. — José J. Lanza. — Alfredo Nemefes. — Marta Palou. — Carlos D. Snopek. — Ricardo N. Vago.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por intermedio del presidente de la Casa de la Moneda, Nelson López del Carril, informe del préstamo otorgado por la Casa de la Moneda al Banco de La Rioja.

Jorge A. Baldrich. — Franco A. Caviglia. — Fernanda Ferrero.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Finanzas ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Baldrich y otros, por el cual se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre el préstamo otorgado por la Casa de la Moneda al Banco de La Rioja; y conviene en que las razones expuestas en los fundamentos que lo acompañan expresan el motivo del presente dictamen, por lo que los hace tuyos y así lo expresa.

Víctor Peláez

FUNDAMENTOS

Señor presidente :

De acuerdo a versiones periodísticas (cable Télam - 25-4-00), el actual presidente de la Casa de la Moneda, Nelson López del Carril, habría sostenido que: "... La Rioja nos debe 13 millones de dólares, porque pocos días antes de irse la administración anterior, la Casa de la Moneda, que maneja muchos billetes, le hizo un préstamo al banco de la provincia de La Rioja, el que quebró tres días después. . .".

La consecuente quiebra del Banco de La Rioja tres días después del otorgamiento del préstamo, pone en peligro el cobro del mismo afectando el patrimonio de la institución pública. A efectos de conocer los detalles que originaron dicho préstamo, el análisis realizado para el otorgamiento del mismo y las posibles consecuencias patrimoniales para la Casa de la Moneda, se efectúa el presente requerimiento.

Por lo expuesto, solicito la consideración y aprobación del presente proyecto.

*Jorge A. Baldrich. — Franco A. Caviglia.
— Fernanda Ferrero.*